

RESOLUCIÓN N° 388-SDCDyFP-2024.-
San Luis, 11 de noviembre de 2024.-

VISTO:

El EXD-0000-11080678/24, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. DOCEXT 3353762/24 obra nota suscripta por las cuales la Directora de Extensión del Instituto de Formación Docente Continua - San Luis solicita acreditación para los docentes que aprobaron el trayecto de capacitación denominado: **“Una mirada sobre las patologías actuales en las infancias. El desafío de re-pensar las etiquetas y la patologización de las diferencias en la escuela de nivel primario”**, que se llevó a cabo durante los meses de agosto y septiembre del corriente año, en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, con una carga horaria total de 20 (veinte) horas reloj correspondiente a 30 (treinta) horas cátedra, distribuidos en Horas presenciales 14 (catorce) horas reloj correspondiente a 21 (quince) horas cátedra y en Horas no presenciales 6 (seis) horas reloj correspondiente a 9 (nueve) horas cátedra;

Que, en act. DOCEXT 3353762/24 obra en adjuntos Resolución N° 224-SDCDyFP-2024, que avaló dicha capacitación;

Que, en act. DOCEXT 3353762/24, obra en adjuntos Anexo IV con el listado de docentes debidamente avalado;

Que, en act. IEVEDU 3354338/24 obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución ampliatoria de acreditación para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548- ME- 2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ”;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la nómina de docentes incluidos en el Anexo de la presente resolución, que participaron de la propuesta de capacitación: **“Una mirada sobre las patologías actuales en las infancias. El desafío de re-pensar las etiquetas y la patologización de las diferencias en la escuela de nivel primario”**, que se llevó a cabo durante los meses de agosto y septiembre del corriente año, en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, con una carga horaria total de 20 (veinte) horas reloj correspondiente a 30 (treinta) horas cátedra, distribuidos en Horas presenciales 14 (catorce) horas reloj correspondiente a 21 (quince) horas cátedra y en Horas no presenciales 6 (seis) horas reloj correspondiente a 9 (nueve) horas cátedra. -

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la participación en las acciones mencionadas en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “Ñ”. -

Art. 3°.- Hacer saber a la Dirección Gestión Educativa, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto de Formación Docente Continua San Luis. -

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente

ANEXO

Nómina de docentes que participaron de la propuesta de capacitación denominada: **“Una mirada sobre las patologías actuales en las infancias. El desafío de re-pensar las etiquetas y la patologización de las diferencias en la escuela de nivel primario”**, según obra en act. DOCEXT 33503762/24 Adjuntos.

N°	APELLIDO Y NOMBRES	DNI
1	Valiño Olmedo Silvia Lorena	24.334.376
2	Perroni Fabiola	25.166.646
3	Sarmiento Alejandra	24.646.449
4	Sanchez Gabriela	34.473.096
5	Vera Daniela	36.853.495
6	Ortiz Rocío Belén	43.954.329
7	Sosa Beatriz del Carmen	33.512.691
8	Diaz Jessica Micaela	41.123.255
9	Bastías Arito Sonia Cecilia	29.467.152
10	Ochoa Romina	29.232.049
11	Quiroga María Adelaida	33.287.747